

132

ÑATO GUIA DE LAS CUMBRES BAÑOS-EC CIA.LTDA

Baños de Agua Santa, 17 de febrero de 2020

SEÑOR

MILTON HUMBERTO MUÑOZ

PRESENTE.-

Estimado señor:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que usted ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **ÑATO GUIA DE LAS CUMBRES BAÑOS-EC CIA.LTDA.**; por un período de **DOS AÑOS**, de acuerdo al **artículo veinte y tres y veinte y cuatro del estatuto social de esta compañía**, por lo tanto el Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ÑATO DE LAS CUMBRES BAÑOS-EC CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaria primera del Cantón Baños de Agua Santa, el día miércoles 5 de febrero del año 2020, e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Baños de Agua Santa el 11 de febrero del año 2020, bajo el número 15.

Atentamente:



DORA ALEXANDRA DELGADO AMAN

PRESIDENTE

C.I. 180341100-6

Ambato, 17 de febrero del 2020

Yo, **MILTON HUMBERTO MUÑOZ**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 180186387-7, con domicilio en esta ciudad de Baños de Agua Santa, a la provincia de Tungurahua, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ÑATO GUIA DE LAS CUMBRES BAÑOS-EC CIA.LTDA.**, y prometo cumplir a cabalidad las funciones encomendadas.



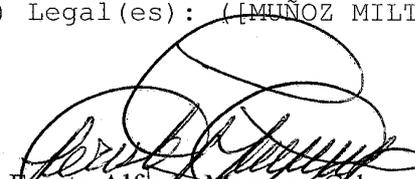
MILTON HUMBERTO MUÑOZ

GERENTE GENERAL

C.I. 180186387-7

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 21 a 21 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([COMPAÑIA NATO GUIA DE LAS CUMBRES BAÑOS-EC CIA.LTDA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MUÑOZ MILTON HUMBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Faustino Alfredo Mayorga Cabrera
Registrador de la Propiedad Abogado

